

## FRESNO DE TOROTE

Esta pequeña aldea situada al Este de la capital se asienta sobre un terreno ondulado en el que antaño se sembraba el cereal y recogía la oliva. Sus últimos vestigios se encuentran en el denominado corredor del Henares, al Norte de Alcalá, entre Daganzo de Arriba y Serracines que han asumido casi por completo su población. Surca el término de Norte a Sur el río Torote, subsidiario del Jarama, del que toma el apellido y es denominador común desde hace siglos de las poblaciones de su ribera. Se encuentra elevado a 657 m sobre el nivel del mar y dista unos 30 km de Madrid y la mitad de Alcalá de Henares.

No se tienen muchas certezas acerca del momento de fundación del pueblo, al que sin referencias concretas se ha considerado de origen árabe. Cierto es que al menos desde época visigoda existieron en la comarca asentamientos de población en la ribera del Torote y en relación con la vía de comunicación que unía Talamanca y Alcalá de Henares, como en el caso de Daganzo de Arriba, aunque esto no se ha podido probar para la aldea que aquí ocupa. A tenor de los restos encontrados en el templo parroquial hemos de suponer que en la localidad existiría población hacia la segunda mitad del siglo XII o comienzos del XIII, momento en que se repoblaron igualmente otras villas cercanas del entorno de Alcalá. Más conocida es su historia en la Baja Edad Media. Según G. de Paz entre las ramas menores de los Mendoza, sucesores del primer marqués de Santillana, se encontraban los señores de Fresno de Torote, quienes contaban con casa en Madrid y participaron en el regimiento de la Villa y Corte. Al sexto hijo del marqués, su padre –de quien la leyenda dice que fundó el pueblo plantando un fresno– le legó en herencia las villas de Colmenar, Cardoso, El Vado y Fresno de Torote. Éste, Juan Hurtado de Mendoza y Luján, vivió a caballo entre los siglos XV y XVI, y a él corresponde el sepulcro hallado en enero de 2001 en la parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Allí debió de ser trasladado por su sucesor hacia 1543 fecha en la que según de Paz se realizaba la iglesia.

Al primer tercio del siglo XIX llegó Fresno con veinte vecinos que se traducían en ochenta y seis habitantes según Miñano, y a mediados de la centuria contaba con veinticuatro casas de mediana construcción distribuidas en una calle y una plaza, con edificio de ayuntamiento que a la vez servía de cárcel.

### *Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción*

LA ANTIGUA PARROQUIAL de Fresno de Torote, hoy sin culto, se encuentra en el extremo norte de la localidad, próxima a la carretera que une el pueblo con Serracines y Daganzo de Arriba y abierta en su costado meridional a la que fuera una airosa placita que en su día contaba con un pequeño jardín.

Consta de planta basilical de una sola nave a la que se acomoda la cabecera cuadrada, con pórtico al mediodía y torre a los pies arrimada al lado de la epístola. Se encuentra litúrgicamente orientada y está construida con el aparejo de cajones de mampostería y ladrillo, tan empleado en tierras alcalaínas y toledanas. Como se ha dicho, el con-

junto de la fábrica debe fecharse en época moderna, entre los siglos XVI y XVII, en que se emprenderían la mayor parte de las campañas constructivas que muestra. En la actualidad su interior se encuentra tristemente abandonado, tristemente despojado de la totalidad de sus ornamentos y objetos litúrgicos. Ocupan el templo en su lugar un sinfín de palomas y la desolación más absoluta, pese a haberse llevado a cabo intervenciones de reparación en las cubiertas a comienzos de este siglo.

Los vestigios medievales se encuentran en el lienzo sur de la cabecera, allí, sin atender a motivo estructural aparente, se conservó la zona inferior del paramento de un



*Arquerías*



*Arquerías hacia el interior del ábside*



*Detalle de las arquerías*

templo anterior al que hoy existe, sirviendo como base al actual que lo prolonga en altura y longitud. Posteriormente sería blanqueado como el resto del edificio unificándose con aquél su textura, por lo que ha permanecido oculto durante siglos. Su decoración la conforman tres fajas superpuestas de arcos latericios de medio punto, doblados e insertos en recuadros al modo de lo visto en tierras más septentrionales, de Castilla y León fundamentalmente. En esta zona el muro ronda el metro de espesor y únicamente se encuentra rasgado por un vano con forma de saetera.

Coinciden la extensión y altura de los restos con las dimensiones de la antigua casa de un servidor de la iglesia, que se adosa a la fábrica por este costado, de tal forma que los restos se aprecian desde sus dos plantas, en la superior a través de las despellejadas habitaciones. Desconocemos el motivo por el que se conservó este fragmento del anterior edificio, que debió de pertenecer a la cabecera a la vista

de su organización, si bien es complicado esclarecer si se trata de una parte del presbiterio de una cabecera canónica románica –en cuyo caso sería similar al mismo tramo del ábside de la ermita de Los Milagros, en Talamanca de Jarama– o si formaba parte de una cabecera rectangular de testero plano, de las que no se conocen ejemplos en la provincia en este período. En cualquiera de los dos casos, y dado lo fragmentario de lo que actualmente queda a la vista, se antoja aventurado adelantar una cronología sin una intervención arqueológica, una noticia histórica o una aportación documental que la avale. No obstante, es cierto que teniendo en cuenta las fechas de otros templos próximos podría tratarse de una estructura perteneciente a un edificio posterior al primer tercio del siglo XIII.

*Bibliografía*

- AA. VV., 1984, pp. 69-72; AA. VV., 1991b, p. 337; AZCÁRATE RISTORI, J. M<sup>a</sup> de (dir.), 1970, pp. 146-147; CANTÓ TÉLLEZ, A., 1958, pp. 242-243; CUEVAS FERNÁNDEZ, V. e HIDALGO MONTEAGUDO, R., 2002, p. 32; MADOZ, P., 1846-1850, VIII, pp. 189-190; MINISTERIO DE OBRAS PÚBLI-  
CAS. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 1988, p. 124; MIÑANO, S. de, 1826-1828, IV, pp. 198-199; MONTEJANO MORENO, I., 1983, p. 105; MONTEJANO MONTERO, I., 1989, p. 372; ROSELL, C., 1865 (1983), p. 40; SAINZ DE ROBLES Y CORREA, F. C., 1966, p. 483; SIMÓN DÍAZ, J., 1964, p. 52; VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M<sup>a</sup> L., 1990, p. 95; VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R., 1949, pp. 251-254.